

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (administrativo o de apoyo misional diferente a instructor) *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”*

De acuerdo con lo establecido en la circular No.3-2022-000192 mediante la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023, la selección de los instructores se adelantó utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo -APE.

El Comité de verificación designado en el Centro de Formación, revisó las hojas de vidas y soportes de cada postulado que se inscribió en el Banin vigencia 2023, para seleccionar y cubrir así la necesidad de contratación, por lo anterior, dejaron constancia mediante acta de verificación que la persona preseleccionada para suscribir contrato de prestación de servicios y quien cumple con los requisitos establecidos en el perfil: experiencia e idoneidad, verificados y acordes a los diseños curriculares de la red y área al cual se postuló.

Revisada la hoja de vida a través del Sistema SIGEP II del (la) señor (a) **FRANCY ALEXANDRA GARZÓN RODRÍGUEZ**, identificado (a) con C.C. No. 52853555 de BOGOTÁ, el comité de verificación procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia,

CERTIFICA:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

Pregrado: Administradora Ambiental

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545

EXPERIENCIA LABORAL					LABORAL	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
HEVARAN SAS	4/06/2013	15/07/2017	49	11	X	
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1/12/2016	31/12/2016	0	30	X	
GLORIA GALLEGOS SIGMA DOS INTERNACIONAL SAS	1/04/2016	31/10/2016	6	30	X	
COMARBEL SAS	2/02/2015	2/03/2015	1	0	X	
INGENIERÍA GESTIÓN Y ESTUDIOS AMBIENTALES Y SANITARIOS DE COLOMBIA LTDA. - INGEAMCO LTDA.	20/01/2014	17/02/2014	0	28	X	
G&C SOLUCIONES ESTRATÉGICAS SAS	15/02/2009	15/03/2013	49	0	X	
ANFALIT ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE LADRILLO Y DERIVADOS DE LA ARCILLA	1/07/2010	7/10/2010	3	6	X	
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	9/07/2009	11/11/2009	4	2	X	
WIENER LAB - REPRESENTACIONES LABIN VE S.A.	25/09/2008	30/01/2009	4	5	X	
LUMOS LTDA.	5/12/2007	30/01/2009	13	25	X	
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA IMPRESORA DE VALORES	1/06/2008	30/06/2008	0	29	X	
SIGRA	1/06/2008	30/06/2008	0	29	X	
PALMAS SICARARE	1/05/2008	30/05/2008	0	29	X	
FABER CASTELL - TECNACRIL LTDA.	1/12/2004	30/01/2005	1	29	X	
CORPORACION PLANTA	12/02/2003	12/02/2004	12	0	X	
FLORES EL CIPRES LTDA.	28/01/2002	28/05/2002	4	0	X	
FLORVAL S.A.	26/02/2002	26/04/2002	2	0	X	

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Certificado No. SC-CER33848-1-1
Certificado No. CO-SC-CER33901-1

FLORES LAS ACACIAS LTDA.	22/08/2001	21/02/2002	5	30	X	
FLORES DE BOJACA LTDA.	12/02/2001	15/08/2001	6	3	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			168	16	X	

EXPERIENCIA DOCENTE					DOCENTE	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA CDA-Chía	28/01/2022	16/12/2022	10	18	X	
SENA CDA-Chía	1/02/2021	18/12/2021	10	17	X	
SENA CDA-Chía	28/01/2020	10/12/2020	10	12	X	
SENA CDA-Chía	4/02/2019	18/12/2019	10	14	X	
SENA CDA-Chía	24/01/2018	15/12/2018	10	21	X	
SENA CDA-Chía	28/07/2017	15/12/2017	4	17	X	
SGS COLOMBIA SAS	20/06/2016	19/07/2017	12	29	X	
SENA CAE-Fusagasugá	8/10/2014	19/12/2014	2	11	X	
COMARBEL SA	31/07/2013	17/12/2013	4	16	X	
PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS PQP SA	6/03/2008	30/01/2009	10	24	X	
PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS PQP SA	23/11/2006	23/11/2007	12	0	X	
FLORES EL CIPRÉS LTDA.	27/04/2004	29/06/2004	2	2	X	
FLORVAL LTDA.	12/03/2003	23/07/2003	4	11	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			106	12	X	

Por lo anterior, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, en el área temática de GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545

sido condenados por delitos sexuales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), por lo cual, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, la subdirectora del Centro de formación certifica que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

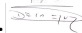
La presente se expide en Chía, Cundinamarca, a los 31 del mes de enero de 2023.


LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora de Centro


VB. Comité de Verificación:


Carlos Alberto Herrera Bernal – delegado del Director Regional 


Javier Ricardo Jiménez Rincón - delegado de la Subdirectora del Centro 

Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández - Coordinadora Académica. 

Salome Solano Sarria - Coordinadora Académica. 

German Raimundo Robayo Cruz - Coordinador Académico. 

Aristides Florez Caro - Coordinador Académico. 

Sandra Patricia Lopez Zabala – Coordinadora Académica. 

Leonardo Luchini Morera – Coordinador Académico. 